

Cód. RJD AMOR- 2024 Numero -114	Acta de Reunión		 ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUJERES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
Versión. 001			
Proceso	Numero 114	Nivel de Privacidad	
Reunión de Asamblea ordinaria	23 febrero del año 2024	Medio x	
ASISTENTES	ASISTENTES	CON EXCUSA	
Se verifica la asistencia de las delegadas de las organizaciones de mujeres socias	18 municipios	5 municipios: no asistieron.	
Fecha de creación:	23 de febrero de 2024		
Lugar :	Auditorio Coredi		
Fecha reunión:	23 de febrero de 2024		
Hora :	8:00 a.m. a 3:00 p.m.		
Notas por:	María Patricia López Cardona		
Próxima reunión:	Octubre/24		
Quien cita:	Cargo: Representante Legal		
	Nombre: Azucena Zuluaga		

La convocatoria para la asamblea fue realizada por la secretaria de la organización, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la organización, se hizo de manera telefónica y a través de mensaje de texto con 10 días hábiles de anticipación para que las organizaciones asociadas programen y confirmen la asistencia de las delegadas.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida a cargo de la Presidencia Colegiada
2. Verificación del quorum.
3. Consideración y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Informe de gestión
6. Informe Financiero
7. Revisión y ajustes al POA 2024
8. Coyuntura nacional y regional Conciudadanía
9. Contexto para incidir en planes de desarrollo
10. Análisis de contexto situaciones en los municipios.
11. Propositiones y varios.
12. Despedida y cierre.

DESARROLLO

Puntos RELEVANTES de la reunión

- 1. Saludo de bienvenida y armonización:** las asistentes a la asamblea participan en un ejercicio

donde recogen una carta con un mensaje que está en él mándala que sirve de motivación para colocar las intenciones de la participación en la asamblea, cada una lo realiza de acuerdo a sus conocimientos y deseos, manifestando lo que quieren lograr en el día de hoy.

2. **Verificación del Quorum:** Asistieron a la asamblea delegadas de 18 municipios, las delegadas de los 23 municipio en la actualidad son socias activas, las delegadas de los municipios que no asistieron presentaron excusas por actividades laborales o por citas medicas. Por lo que se cuenta con quorum suficiente para deliberar y decidir.
3. **Consideración del orden del día:** la presidencia colegiada procedemos a poner en consideración el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.
4. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se da lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad.
5. **Informe de gestión correspondiente al año 2023:** La representante legal realiza el informe de gestión del año 2023. Resalta los siguientes logros: la conmemoración de las fechas especiales en el año de acuerdo al objeto social de la organización y desde donde se dan directrices para que en cada municipio se realicen actos que visibilicen las mujeres organizadas de cada municipio, informa sobre el proceso de ética y transparencia que viene Realizando AMOR en todos los procesos que desarrolla, cada año la organización debe presentar a la Gobernación de Antioquia los documentos que acreditan el trabajo realizado de acuerdo a la normatividad existente, éste año la Gobernación amplio el plazo para presentar dicha documentación. Se da información general de las actividades realizadas en la organización que están institucionalizada. (se anexa a esta acta el informe de gestión de 2023 de la representante legal).
6. **Informe financiero:** La contadora que realiza el proceso contable de la organización y de sus proyectos, da informe detallado a las delegadas presentes en la asamblea, de los ingresos y gastos que se ejecutaron en los diferentes proyectos y sobre la ejecución de los recursos propios de la organización, estando la asamblea de acuerdo y aprobando los estados financieros del año 2023 por unanimidad. De igual manera se socializa el Presupuesto de gastos para el año 2024, se puso en consideración y fue aprobado por unanimidad.

Los excedentes del año 2023 fueron de 5.077.967, se propone que estos excedentes se utilicen durante el año 2024 para los gastos de las diferentes actividades que desarrolla la Asociación, en el cumplimiento de su objeto social. Se puso en consideración y fue aprobada por unanimidad.

(Se anexa a esta acta el informe financiero y el presupuesto).

Actualizaciones: Se informa a la Asamblea sobre la realizar la actualización del registro Web de la ESAL ante la DIAN, para continuar como Entidad sin Ánimo de Lucro, se puso en consideración y fue aprobada por unanimidad. De Igual forma se informó sobre el registro de beneficiarios finales que se debe revisar y actualizar según las novedades que se presentan en la organización.

Informa sobre el fondo rotatorio: es un recurso destinado desde la junta directiva para prestarle montos hasta un millón de pesos a las mujeres asociadas de AMOR para resolver situaciones coyunturales, deben hacer la solicitud de préstamo por escrito, indicando el monto la forma de pago que no pase de 1 año.

Quienes estén interesadas deben dirigirse al comité para hacer la solicitud; el comité está integrado por la representante legal, la tesorera y la secretaria.

Se informa sobre la gestión para conseguir la contrapartida para el proyecto de Miserior, se están visitando empresas, entidades y alcaldías con el ánimo de ofrecer servicios a cambio

de recursos para la contrapartida del proyecto.

- 7. Revisión y ajustes al POA 2024:** la revisión del POA se hizo con el acompañamiento de las Madrinan de cada Municipio así: Estrella López: Argelia, Nariño y Sonson.
Patricia López: La Ceja, El Retiro, Abejorral y San Vicente.
Damary Giraldo: Marinilla, San Rafael, Guarne y Alejandría.
Azucena Zuluaga: Santuario, Granada, San Luis y San Francisco.
Alejandra Quintero: Guatapé, El Carmen, Concepción y Cocorna.
Los municipios de La Unión, Rionegro, El Peñol y San Carlos se distribuyeron en los otros grupos.

El ejercicio consiste en revisar el contenido del POA por dimensiones y realizar la aprobación de lo que está contenido o hacer ajustes y observaciones que se quieran de acuerdo al desarrollo de las actividades de la organización, también contamos con los aportes o sugerencias nuevas que se requieran.

Sugerencias del trabajo en grupo para el POA:

- Involucrar en los procesos de AMOR niñas y adolescentes en las actividades.
- Hacer intercambio de experiencias con otras organizaciones de mujeres.
- Definir claramente el número de mujeres que pueden participar en la cumbre de agosto por municipio en la celebración de los 30 años.
- Socializar las diferentes representaciones de las delegadas de AMOR, sugieren que sea en encuentro con las madrinan.
- Acompañamiento de las madrinan con información importante para las mujeres en los municipios.
- Invitar a 5 líderes por municipio para los encuentros de masculinidades.
- Amor debe brindar apoyo a las organizaciones locales.
- Amor debe hacer campañas del cuidado del medio ambiente.
- Gestionar formación para las emprendedoras con el sena, con cornare, isagen, bienestar social de los municipios.
- Hacer ferias propuestas por AMOR.
- Hacer bingos y rifas para conseguir recursos.
- Mandar información a las organizaciones locales a través de comunicados e información escrita.

- 8. Coyuntura Nacional y Regional Conciudadanía:** la idea es que sean más mujeres participando en las contiendas electorales de los municipios, solo el 7% de las mujeres quedaron elegidas en los concejos municipales, de alcaldesas quedaron electas 21 mujeres de 125 municipios en Antioquia.

Se postularon como candidatas 108 mujeres y quedaron elegidas el 14%, la mayoría de las candidatas se presentaron en la contienda en coalición (varios partidos unidos para dar los avales).

De los 23 municipios del Oriente Antioqueño 18 de ellos tenía candidatos en coalición.

Se da una mirada general al proceso de campaña, elecciones y lo que debe quedar en el plan de desarrollo.

En el plan de desarrollo debemos saber para qué sirven las líneas estratégicas, los programas, proyectos, recursos y el marco normativo.

- 9. Contexto para incidir en planes de desarrollo:** El plan de desarrollo está la ley 152 de 1994 que da las indicaciones de como se formula un plan de desarrollo, cual es el direccionamiento para realizar la formulación, como se hace el proyecto, cual es el alistamiento de cómo queda la secretaria de las mujeres y el estado de las dependencias.

En el mes de febrero se inicia con la construcción del anteproyecto del plan de desarrollo, se realizan encuentros sectoriales, diálogos territoriales con la sociedad civil y definir la metodología acorde a la planeación del municipio

29 de febrero se debe entregar el borrador del plan de desarrollo al CTP.

En el CTP cada 8 años se debe renovar el 50% de los integrantes de acuerdo a los sectores que lo conforman, la representante del sector mujer es obligatorio nombrarla.

31 de marzo se deben entregar a los formuladores del plan de desarrollo las recomendaciones que no son vinculantes, no es obligatorio que la administración municipal acoja las recomendaciones.

El 31 de abril se debe haber terminado la revisión de las recomendaciones realizadas por el CTP y se pueden hacer ajustes a las propuestas.

En mayo se da el debate en el concejo municipal y se aprueba mínimo en 3 debates obligatorios. Es muy importante participar en la aprobación.

Cornare también le hace recomendaciones ambientales a los planes de desarrollo.

Se pregunta: ¿cuáles son las causas de que las propuestas de las mujeres no se materialicen? Cada una debe reflexionar ante esta pregunta.

- 10. Preparación 8 de marzo/2024:** Las mujeres en el plan de desarrollo, las actividad va a hacerse enfocada en los planes de desarrollo de los municipios, de acuerdo al avance en su municipio en la elaboración del plan de desarrollo y el conocimiento de las mujeres del tema propuesto, se debe tener en cuenta la consigna nacional que el cambio es con las mujeres, tener en cuenta que en las propuestas locales se vean reflejadas las nacionales.

Se sugiere hacer un estendedero con aportes sobre el plan de desarrollo: tener claro como estamos las mujeres en prevención de violencias, en oportunidades laborales, en educación.

Se puede hacer entrega de un dulce con información sobre el plan de desarrollo y las delegadas se pueden articular a las actividades municipales para trabajar en torno a lo propuesto para el 8 de marzo.

Se puede también realizar un stand informativo frente a lo que es el plan de desarrollo y la importancia de las mujeres en éste.

Para el apoyo a ésta actividad se tienen: \$ 250.000 para materiales, transporte de mujeres o refrigerios y \$ 100.000 para las delegadas; \$ 50.000 para cada una.

Se deben pasar facturas de gastos, listas de transporte y listas de asistencia y hacer un informe de la actividad.

- 11. Proposiciones y varios:** con la poca disponibilidad de tiempo, lo que no permitió la socialización del informe del proyecto de paramo, la información del hotel asignado por la SAE y el listado de mujeres víctimas registradas a nivel nacional se propone realizar una asamblea virtual para terminar éstas propuestas.

Evaluación: el contenido académico fue muy importante, las mujeres quedaron con mucha ilustración en el tema.

Muy buena la metodología, mucha participación de las asistentes.

Se sugiere que las delegadas deben tener en cuenta el tiempo completo para asistir a la asamblea.

Felicitaciones a la junta por la preparación de la asamblea, especialmente a la presidencia colegiada por la preparación de todo el evento.

Tener en cuenta en todos los encuentros el cuidado del medio ambiente, conservar el vaso para tomar la aromática y el tinto.

Felicitar a las madrinas por el trabajo y por tener clara la información que se llevan las delegadas para trabajar en cada municipio.

Reforzar a las delegadas la responsabilidad que tienen en la participación de la

asamblea.

CIERRE: La reunión termino a la 3:30 p.m.



AZUCENA ZULUAGA BUITRAGO
Presidenta



MARIA PATRICIA LÓPEZ CARDONA.
Secretaria.